LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 82/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y BATERÍAS PARA VEHÍCULOS" – (ID. N° 287 836)

INFORME DE EVALUACIÓN

1).- INTRODUCCIÓN.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10:45 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Comandancia N° 378 de fecha 26 de marzo de 2015, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento.

2).- ANTECEDENTES.

- N° de PAC: ID. N° 287 836;
- Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo de Gasto 340 Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro Público; y Fuente de Financiamiento 30 (FF- 30), Recursos Institucionales, asignado en el Presupuesto General de la Nación para la Policía Nacional, según Ley N° 5386 en el Ejercicio Fiscal 2015
- Publicación: a).- En el SICP. el 17/04/2015 15:21; y b).- El llamado fue publicado en prensa escrita los días 14, 15, y 16 de abril de 2015;
- Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 378 de fecha 26 de marzo de 2015;
  - Tesorero del Programa 2.1.1 "Implementación del Plan Estratégico Policial", Comisario Principal DEJAP. DARIO VENÁNCIO VERA RAMOS;
  - Tesorero del Programa 1.2.0 "Administración General de la Policía Nacional", Comisario Principal MCP. FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ;
  - Tesorero del Programa 2.1.6 "Formación y Capacitación", Comisario Principal MCP. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES;
  - Tesorero del Programa 2.1.7 "Servicio de Identificación de Personas", Comisario Principal DEJAP. JORGE ANTONIO MEDINA;
  - Tesorero del Programa 2.1.5 "Equipamientos para la Policía Nacional", Comisario Principal DEJAP. HIGINIO EDGAR NUÑEZ SANTACRUZ;
  - Jefe del "Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones", Comisario Principal DEAAP. JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES.

3).- ACTO DE APERTURA.

Que, en fecha veinticuatro de abril del corriente, se realizó la etapa competitiva en el proceso de subasta a la baja electrónica, según el Acta de Sesión Pública Virtual y de acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03; y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de Ofertas por Acta N° 158/2015 de fecha 27 de abril de 2015, en el local del salón de actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, contando con la presentación de las siguientes empresas oferentes:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	DAN & KAR S.A.	80020482-4	929.718.000
2	PLUSCAR S.A	80019867-0	566.970.000
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	80033363-2	1.215.955.000
4	FERRETERIA EL DORADO de ROSSANA RUFFINELLI	2015208-6	785.299.000
5	FERRETERIA PERGAL de JOSÉ PEREIRA CARDENA	811001-8	1.147.570.000
6	DEMAFIN CONSTRUCCIONES de NOELIA ORTEGA	2299299-5	734.499.920
7	FARRES SACEI.	80022415-9	394.000.000

4).- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27° Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	DAN & KAR S.A.	Cumple	60.000.000 No cumple	Desde 24-04-2015 Hasta 02-08-2015	Cumple	Cumple	1.346.466
2	PLUSCAR S.A	Cumple	40.000.000 Cumple	Desde 24-04-2015 Hasta 22-08-2015	Cumple	Cumple	1.346.505
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Cumple	75.000.000 Cumple	Desde 24-04-2015 Hasta 02-08-2015	Cumple	Cumple	1.346.408
4	FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI	Cumple	47.500.000 Cumple	Desde 24-04-2015 Hasta 12-08-2015	Cumple	Cumple	1.346.398
5	FERRETERIA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA CARDENA	Cumple	80.000.000 Cumple	Desde 23-04-2015 Hasta 27-07-2015	Cumple	Cumple	1.346.476
6	DEMAFIN CONSTRUCCIONES DE NOELIA ORTEGA	Cumple	52.600.000 Cumple	Desde 23-04-2015 Hasta 01-08-2015	Cumple	Cumple	1.346.434
7	FARRES SACEI.	Cumple	35.500.00 Cumple	Desde 24-04-2015 Hasta 02-08-2015	Cumple	Cumple	1.346.468

Este Comité, ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en los Artículos 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en cuadro anterior, y se concluye que:

En la oferta de la empresa DAN & KAR S.A., se verifica que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, difiere con lo cargado en el Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas, atendiendo que en el Acta de Sesión Virtual figura como N° Garantía 001.1508.033220, con fecha de emisión 23.04.2015, de la entidad La Consolida S.A. de Seguros, sin embargo el oferente presenta la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 007.1508.0033220/000, en consecuencia no se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I – B. Plazos de la Subasta – 10.7 Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: *A fin de verificar el cumplimiento señalado el/a oferente o postor/a deberá incluir en el Sistema de SBE, los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: i) número de póliza, o de cuenta bancaria: ii) fecha de emisión y el nombre de la entidad aseguradora o bancaria; iii) fecha de vigencia de la póliza o garantía bancaria.*

Los datos así cargados se guardaran en el Sistema y los mismos deberán coincidir plenamente con los datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta que deberá ser entregada en los plazos indicados en el Calendario de Eventos del PBC.

La inconsistencia de los datos cargados en el sistema con el documento entregado a la Convocante no será subsanable.

Así mismo, la RESOLUCIÓN DNCP. N° 1408/14 en su Artículo 16° dispone. *Inclusión de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta. Una vez que el oferente o postor haya cargado en el sistema la totalidad de sus propuestas, deberá incluir los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Entidad Emisora, Fecha de Emisión, Fecha de Vigencia, Fecha de Vencimiento, N° de Póliza o Cuenta Bancaria y la forma que adoptará la Garantía: Póliza de Seguros, Garantía Bancaria o Declaración Jurada.*

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, en el cual

se establece el Método de la Evaluación, que expresa: "1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria"; el Comité de Evaluación recomienda, "**RECHAZAR"** la oferta de la empresa DAN & KAR S.A., **por no cumplir** con los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a los establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En cuanto a las ofertas de las empresas PLUSCAR S.A.; FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.; FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI; FERRETERÍA PERGAL DE JOSÉ PEREIRA CARDENA; DEMAFIN CONSTRUCCIONES DE NOELIA ORTEGA; y FARRES SACEI., se ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO, y en observancia a lo establecido en los Artículos 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por el cual se determina que las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, considera pertinente "**ACEPTAR"** por cumplir satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos presentados en esta etapa de la evaluación.

5).- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES.

Al proseguir el análisis de las ofertas, según lo establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y en las bases de la licitación se seleccionará provisoriamente al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación, las ofertas más bajas son de las siguientes firmas calificadas:

DESCRIPCIÓN	2- PLUSCAR S.A.	3-FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	4-FERRETERÍA EL DORADO	5- FERRETERIA PERGAL	6- DEMAFIN	7- FARRES SACEI
LOTE N° 01: BATERÍAS ISEPOL	20.480.000	18.200.000	0	12.970.000	0	[redacted]
LOTE N° 02: ARTÍCULOS ELÉCTRICOS ISEPOL	0	31.900.000	31.350.000	30.000.000	[redacted]	0
LOTE N° 03 BATERÍAS DPTO. DE IDENTIFICACIONES	22.724.000	21.900.000	0	18.400.000	0	[redacted]
LOTE N° 04: ARTÍCULOS ELÉCTRICOS DPTO. DE IDENTIFICACIONES	0	178.000.000	179.500.000	181.600.000	[redacted]	0
LOTE N° 05: BATERÍAS PROG. EQUIPAMIENTOS PN.	37.800.000	37.000.000	0	31.900.000	0	[redacted]
LOTE N° 06: ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PROG. EQUIPAMIENTOS	0	[redacted]	273.500.000	[redacted]	269.000.000	0
LOTE N° 07: BATERÍAS ORDEN Y SEGURIDAD	485.966.000	304.000.000	0	298.000.000	0	[redacted]
LOTE N° 08: ARTÍCULOS ELÉCTRICOS ORDEN Y SEGURIDAD	0	263.000.000	250.258.000	223.500.000	[redacted]	0
LOTE N° 09: ARTÍCULOS ELÉCTRICOS ADMINISTRACIÓN GENERAL PN.	0	57.655.000	0	47.000.000	0	[redacted]
LOTE N° 10: ARTICULOS ELECTRICOS ADMINISTRACIÓN GENERAL PN.	0	36.300.000	50.691.000	[redacted]	38.000.000	0
TOTALES	**566.970.000**	**1.215.955.000**	**785.299.000**	**1.147.570.000**	**734.499.920**	**394.860.000**

Además, se procede a analizar en detalle la presentación de los documentos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, resumido en la planilla siguiente:

Documentos Formales	Ferretería INTERNACIONAL S.A.	Ferretería PERGAL	DEMAFIN Construcciones	FARRES SACIE
C).- DOCUMENTOS LEGALES;				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2014	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos, para los lotes 1-3-5-7-9.	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
D).- DOCUMENTOS LEGALES;				
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2014	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes ofertados, para los lotes 1-3-5-7-9.	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
F).- CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO;				
a) Certificado de cumplimiento con el seguro Social – Vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Balance General de los 3 últimos años (2012-2013-2014) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº 173/04.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
e) Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Constancia de presentación de Planillas laborales vigente, según Resolución VMTSS N° 1226 vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

g) Copia autenticada por Escribanía Pública, de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de bienes objeto del llamado de los tres (3) últimos años (ejercicios 2012, 2013 y 2014) cuya sumatoria de los tres últimos años ascienda a un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total afectado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores de Materiales Eléctricos.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
i) Presentar catálogos que acrediten cumplimento de especificaciones técnicas, en español, originales y firmadas por el oferente	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
j) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que los oferentes no han presentado algunas documentaciones de carácter formal y según el Artículo 59° en el 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dice: "... *a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante*", se remite nota a las empresas conformidad al Pliego de Bases y Condiciones Sección II Criterios de evaluación, IAO 28 donde expresa que: *La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes. Las respuestas deberán ser efectuadas por escrito, y al día siguiente hábil en el que se haya requerido*, se solicita a los oferentes lo detallado a continuación:

A la empresa **FARRES SACEI,** se les solicito según Nota UOC. N° 618/2015 de fecha (06.05.2015), recibido por el Señor LUIS GALEANO, en fecha (07.05.2015).

A lo solicitado dentro del plazo establecido, según Mesa de Entrada UOC. N° 362 de fecha (08.05.2015), remitió 46 Fs. (cuarenta y seis fojas) a ser adicionados a su oferta:

Balance General de los 3 últimos años (2012; 2013; y 2014); Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Constancia de presentación de Planillas laborales vigente, según Resolución VMTSS N° 1226 vigente; Copia autenticada por Escribanía Pública de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de bienes objeto del llamado de los tres (3) últimos años (ejercicios 2012, 2013 y 2014); Presentar catálogos que acrediten cumplimento de especificaciones técnicas, en español, originales y firmadas por el oferente; Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas; empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad aclaración sobre Documentos Presentados.

Conclusión: La empresa FARRES SACEI, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, analizada la pertinencia de las documentaciones, constatándose que en relación a los Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores de Materiales Eléctricos, ha presentado Actas de Recepciones de entidades públicas y la nota presentada con relación a este punto expresa ***"Por lo que creemos que este punto no aplica para nuestra firma. De igual manera nos ponemos a su disposición si Ustedes consideran que aparte de la Recepciones Finales a satisfacción de otras Convocantes ya presentadas, sería necesario presentar algún Certificado adicional de clientes, personas Físicas Privada y/o particulares."***; en cuanto al requisito de catálogos que acrediten cumplimento de especificaciones técnicas, en español, originales y firmadas por el oferente, el documento presentado carece de la firma de la representante legal, así mismo, la garantía escrita **que en ningún caso podrá ser menor a (1) un año, presenta con su oferta sin firma y así también las Especificaciones Técnicas carece de firma.**

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

Declaración Jurada

Yo, OSVALDO FARRES DUARTE, con CI. 807.869, en mi carácter Representante Legal de la Firma FARRES S.A.C. e I., vengo a manifestar por la presente, en el carácter invocado y BAJO FE DE JURAMENTO cuanto sigue:

- QUE, Garantizamos el BUEN FUNCIONAMIENTO, de las Baterías Ofertadas por un periodo de **(1) UN AÑO,** a partir de su Instalación y/o entrega. Aclarando además, que durante este periodo de tiempo de GARANTÍA, serán cambiadas SIN COSTO, todas aquellas Baterías que presenten Fallas y/o Averías inherentes a su proceso de fabricación.
- QUE, Aceptamos y estamos de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Atentamente.

OSVALDO FARRES DUARTE

Firma El/los Oferente/s — Representante Legal

Este documento, forma parte de las especificaciones técnicas, y al requerido por el Comité de Evaluación no ha presentado.

De lo expuesto, se comprueba que "**NO CUMPLE"** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** su oferta en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

A la empresa **DEMAFIN CONTRUCCIONES,** se le solicito según Nota UOC. N° 617/2015 de fecha (06.05.2015), recibido por el Señor FABIÁN VALDÉS, en fecha (06.05.2015).

A lo solicitado dentro del plazo establecido, según Mesa de Entrada UOC. N° 341 de fecha (07.05.2015), remitió 3 Fs. (tres fojas) a ser adicionados a su oferta:
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial; Copia de Matrícula de Comerciante.

Conclusión: La empresa **DEMAFIN CONSTRUCCIONES**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

A la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A,** según Nota UOC. N° 615/2015 de fecha (06.05.2015), recibido por el Señor JOSÉ RODRÍGUEZ, en fecha (06.05.2015).

La misma remite lo solicitado dentro del plazo establecido, según Mesa de Entrada UOC. N° 343 de fecha (07.05.2015), remitió 5 Fs. (cinco fojas) a ser adicionados a su oferta:

Constancia de presentación de Planillas laborales vigente, según Resolución VMTSS N° 1226 vigente.

Conclusión: La empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

A la empresa **FERRETERIA PERGAL** según Nota UOC. N° 616/2015 de fecha (06.05.2015), recibido por el Señor ARMANDO ESPÍNOLA, en fecha (06.05.2015).

A lo solicitado dentro del plazo establecido, según Mesa de Entrada UOC. N° 354 de fecha (07.05.2015), remitió 4 Fs. (cuatro fojas) a ser adicionados a su oferta:
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial; Constancia de presentación de Planillas laborales vigente, según Resolución VMTSS N° 1226 vigente; Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Conclusión: La empresa **FERRETERIA PERGAL**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

7).- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR.

a).- Capacidad financiera;

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes calificados, se procede a realizar el análisis de los valores de los balances del Ejercicio Fiscal 2012; 2013; y 2014, se considerarán los siguientes índices para todos los ítems:

OFERENTES	a) Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los 3 últimos años	b) Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	c) Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
DEMAFIN	22,25	0,06	6,58
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A	2,37	0,36	1,24
FERRETERÍA PERGAL	10,91	0,15	10,45

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas DEMAFIN de NOELIA ORTEGA; FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.; FERRETERÍA PERGAL de JOSÉ PEREIRA, **CUMPLEN** con este criterio de evaluación.

b).- Experiencia y Capacidad Técnica;

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

REQUISITOS	Ferretería Internacional S.A.	Ferretería Pergal	Demafin Construcciones
Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo como mínimo 5 años, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores de Materiales Eléctricos.	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes ofertados, para los Lotes Nos. 1; 3; 5; 7; y 9.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia autenticada por Escribanía Pública, de contratos ejecutados de provisión ofacturaciones de bienes objeto del llamado de los tres (3) últimos años (ejercicios 2012, 2013 y 2014) cuya sumatoria de los tres últimos años ascienda a un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total afectado en la presente licitación.	Cumple	Cumple	Cumple

c).- Método de Desempate;

En el Lote N° 6 Artículos Eléctricos Programa Equipamientos, se aplica el criterio de desempate establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que expresa: *De acuerdo a lo establecido en el Art. 18,*

inciso c) de la Resolución DNCP 1408/2014 de fecha 30 de mayo de 2014: "... Finalizada la presente fase termina la competencia del grupo subastado, quedando como vencedor el/a oferente que ingreso el último menor precio. Para los casos de empate, queda como vencedor el que haya ingresado primero el menor precio".

Finalizada la competencia, se verifica el Acta se Sesión Publica Virtual, el cual se comprueba que queda como vencedor el oferente que ingreso el último menor precio, siendo la empresa Ferretería Pergal de José Pereira.

6 - LOTE N° 06 ARTICULOS ELECTRICOS PROG. EQUIPAMIENTOS				
Oferente	**Precio**	**Fecha**	**Hora**	**Estado**
JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA - 811001-8	268.000.000	24-04-2015	10:32:50.526	Periodo Aleatorio
		Codigo Verificador:	c45e63714e629fed55fc9eb7e422537d	
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A - 80033363-2	268.000.000	24-04-2015	10:32:54.871	Periodo Aleatorio
		Codigo Verificador:	711e72502d8578997759f42ff6b1432d	

d).- Margen de Preferencia para productos nacionales;
Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, a razón que no se ha presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.

8).- ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP. N° 849/2015.
En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se remite Nota UOC N° 408/2015 al Dpto. de Talentos Humanos de la Policía Nacional, a fin de verificar en los registros del personal para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

Por Mesa de Entrada, se recepciona nota del Dpto. de Talentos Humanos de la Policía Nacional, el informe por cual se verifica que los oferentes no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

Así mismo, se realiza las consultas de los propietarios y representantes de las empresas participantes, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no se registran datos en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Con relación al oferente DEMAFIN de NOELIA ORTEGA, presenta Decreto N° 3094 de fecha 24 de febrero de 2015 "*Por el cual se da por terminado las funciones de la Señora NOELIA MARGARITA ORTEGA RODRÍGUEZ como funcionaria del Ministerio de Justicia*", así mismo, al consultar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que se encuentra activo como Profesor en la UNA, el Comité de Evaluación analizado la pertinencia del caso concluye que el mismo no se encuentra comprendido en ninguna de las inhabilidades y prohibiciones para contratar con el estado conforme a la Ley N° 1626 "De la Función Pública", en su Art. 2° inc. f) Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el art. anterior a) ... f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica. Los docentes no se encuentran regidos por la Ley Función Pública, si no a lo establecido en Ley N° 1725/2001, que establece el "Estatuto del Educador" en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 1264/1998 "General de Educación", que en su Art. 11 dispone: a efectos de lo dispuesto en esta Ley inc. k) se entiende por educador el personal docente, técnico y administrativo que, en el campo de la educación, ejerce funciones de enseñanza, orientación, planificación, evaluación, investigación, dirección, supervisión,

administración y otra que determinen las leyes especiales, es decir que no hallándose comprendiendo en la prohibiciones del Art. 40°, no existe otra prohibición o limitación para los docentes participen en los procedimientos de contratación con el estado por lo que **"CUMPLE"**, con el Art. 40 de Ley 2051/03.

9).- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación procede a disminuir las cantidades en el LOTE N° 04: ARTÍCULOS ELÉCTRICOS DPTO. DE IDENTIFICACIONES, Ítems Nros. 3; 4; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 19; 23; 26; 27; 33; 36; 37; 41; y 48; LOTE N° 06: ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PROG. EQUIPAMIENTOS DE LA POLICÍA NACIONAL, Ítem N° 20, conforme a la disponibilidad presupuestaria y recomienda adjudicar el presente llamado a las firmas:

- FERRETERÍA PERGAL de **JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA,** por el monto total de **G. 700.820.000.-** (Guaraníes: Setecientos millones ochocientos veinte mil), en los Lotes Nros. 1; 3; 5; 6; 7; 9; y 10, detallado en la planilla siguiente:

LOTE N° 01: BATERÍAS - ISEPOL;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	26111703-003	Batería 12V120 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	4	415.500	1.662.000
2	26111703-003	Batería 12V90 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	20	285.000	5.700.000
3	26111703-002	Batería 12V70 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	20	240.000	4.800.000
4	26111703-001	Batería para motocicleta 12V7Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	8	101.000	808.000
								TOTAL	**12.970.000**

LOTE N° 03: BATERÍAS - DPTO. DE IDENTIFICACIONES;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	26111703-001	Batería de 12V 7 Amper para moto	Raiden	EEUU	unidad	unidad	20	101.000	2.020.000
2	26111703-003	Batería 12 V 70 Amper para automóvil	Raiden	EEUU	unidad	unidad	4	241.500	966.000
3	26111703-003	Batería de 12V 95 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	42	367.000	15.414.000
								TOTAL	**18.400.000**

LOTE N° 05: BATERÍAS - PROG. EQUIPAMIENTOS PN.;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	26111703-003	Batería 12V120 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	10	430.000	4.300.000
2	26111703-003	Batería 12V90 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	15	360.000	5.400.000
3	26111703-002	Batería 12V70 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	10	270.000	2.700.000
4	26111703-002	Batería 12V160 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	10	850.000	8.500.000
5	26111703-002	Batería 12V200 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	10	900.000	9.000.000
6	26111703-001	Batería para motocicleta 12V7 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	20	100.000	2.000.000
								TOTAL	**31.900.000**

LOTE N° 06: ARTÍCULOS ELÉCTRICOS - PROG. EQUIPAMIENTOS PN.;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	26111702-003	Pila alcalina chica "AAA" 1,5 Volt	Panasonic	Brasil	unidad	unidad	50	1.800	90.000
2	26111702-006	Pila alcalina 9 Volt AA	Panasonic	Brasil	unidad	unidad	50	9.000	450.000
3	26121609-001	Cable UTP para red rollo de 100 metros	Inpaco	Paraguay	metros	rollo	1.000	1.500	1.500.000
4	26121616-002	Cable multifilar para teléfono de 2 par rollo de 100 metros	Inpaco	Paraguay	metros	rollo	1.000	1.200	1.200.000
5	26121635-001	Cable Cordón 2x1 en rollo de 100 metros	Inpaco	Paraguay	metros	rollo	1.000	2.000	2.000.000
6	26121635-001	Cable Cordón 2x2 en rollo de 100 metros	Inpaco	Paraguay	metros	rollo	1.000	3.000	3.000.000
7	26121635-	Cable de 1 mm en rollo de 100	Inpaco	Paraguay	metros	rollo	1.500	900	1.350.000

	006	metros							
8	26121635-006	Cable de 2 mm en rollo de 100 metros	Inpaco	Paraguay	metros	rollo	1.000	1.650	1.650.000
9	26121635-006	Cable de 4 mm en rollo de 100 metros	Inpaco	Paraguay	metros	rollo	1.000	2.400	2.400.000
10	26121635-006	Cable de 6 mm en rollo de 100 m.	Inpaco	Paraguay	metros	rollo	1.000	3.500	3.500.000
11	26121635-004	Cable pre-ensamblado tipo taller 2x2 en rollo de 100 metros	Inpaco	Paraguay	metros	rollo	1.000	5.000	5.000.000
12	26121635-010	Cable plastiplomo de 2x2 en rollo de 100 metros	Inpaco	Paraguay	metros	rollo	1.000	3.000	3.000.000
13	26121635-010	Cable plastiplomo de 2x4 en rollo de 100 metros	inpaco	Paraguay	metros	rollo	1.000	7.000	7.000.000
14	31162904-001	Grapas de cable metálico Nº 8 en cajitas de 100 unid.	kalop	Argentina	unidad	cajita	50	5.000	250.000
15	31162904-002	Grapas de cable 2x2mm en cajitas de 100 unid.	kalop	Argentina	unidad	cajita	50	5.000	250.000
16	39121705-001	Grapas para cable redondo nº 12 cajas de 25 unidades	kalop	Argentina	unidad	cajita	50	5.000	250.000
17	39121705-001	Grapas para cable plano nº 10 cajas de 50 unidades	kalop	Argentina	unidad	cajita	50	5.000	250.000
18	39121705-001	Grapas para cable plano nº 3 cajas de 25 unidades	kalop	Argentina	unidad	cajita	50	5.000	250.000
19	32141107-004	Zócalos universal por pares	Ingemac	Brasil	unidad	unidad	1.000	4.000	4.000.000
20	39101701-001	Tubos Fluorescentes de 40 wt.	sylvania	China	unidad	unidad	6.420	5.000	32.100.000
21	32121502-001	Capacitor para ventilador	VCP	China	unidad	unidad	200	4.000	800.000
22	32121502-002	Capacitor de 2,5 MF	VCP	China	unidad	unidad	500	4.000	2.000.000
23	39111501-001	Aparato porta fluorescente de 1x40W c/ soporte y tornillo	Sica	Argentina	unidad	unidad	300	8.500	2.550.000
24	39111501-001	Aparato porta fluorescente de 2x40W c/ soporte y tornillo	Sica	Argentina	unidad	unidad	300	15.000	4.500.000
25	39111501-001	Aparato porta fluorescente tubo circular de 32W	Sica	Argentina	unidad	unidad	300	10.000	3.000.000
26	39111501-002	Arrancador p/ florescente de 40 wt	VCP	China	unidad	unidad	2.000	1.000	2.000.000
27	39111501-009	Equipo completo de fluorescente de 20Watts x2	Sica	Argentina	unidad	unidad	100	30.000	3.000.000
28	39111501-009	Equipo completo de fluorescente de 40Watts x2	Sica	Argentina	unidad	unidad	100	40.000	4.000.000
29	39111501-009	Equipo completo de fluorescente de 40Watts x4	Sica	Argentina	unidad	unidad	100	45.000	4.500.000
30	39111501-010	Equipo de alumbrado público de 400 W de mercurio	VCP	China	unidad	unidad	100	150.000	15.000.000
31	39111501-003	Reactancia de 32 wt.	Sica	Argentina	unidad	unidad	500	8.000	4.000.000
32	39111501-003	Reactancia de 40 wt.	Sica	Argentina	unidad	unidad	500	8.000	4.000.000
33	39101601-001	Foco común de 100 wt.	VCP	China	unidad	unidad	1.000	2.000	2.000.000
34	39101601-001	Foco luz mixta de 250W roscar fina	VCP	China	unidad	unidad	500	20.000	10.000.000
35	39101601-001	Foco luz mixta de 250W roscar gruesa	VCP	China	unidad	unidad	200	20.000	4.000.000
36	39101601-001	Foco de 400W tipo reflector	VCP	China	unidad	unidad	200	60.000	12.000.000
37	39101601-002	Foco larga vida de 100 W	VCP	China	unidad	unidad	200	22.000	4.400.000
38	39101601-014	Foco esmerilado de 100W	VCP	China	unidad	unidad	200	4.500	900.000
39	39101601-003	Foco reflector o tipo spots	VCP	China	unidad	unidad	200	6.000	1.200.000
40	39101601-002	Foco económico de bajo consumo de 45W	VCP	China	unidad	unidad	300	25.000	7.500.000
41	39101601-002	Foco económico de bajo consumo de 65W	VCP	China	unidad	unidad	300	45.000	13.500.000
42	30181503-001	Ducha tipo eléctrica con brazo y accesorios	Lorenzetti	Brasil	unidad	unidad	150	85.000	12.750.000
43	30181503-001	Ducha Plástica común	Tigre	Paraguay	unidad	unidad	100	10.000	1.000.000
44	30181503-002	Resistencia de ducha eléctrica	Lorenzetti	Brasil	unidad	unidad	50	20.000	1.000.000
45	30181503-005	Llave interruptora para ducha, tipo Panam	Lorenzetti	Brasil	unidad	unidad	50	28.000	1.400.000
46	39111812-001	Llave de 1 punto y toma	Sica	Argentina	unidad	unidad	52	12.000	624.000

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

47	39111812-001	Llave de 2 punto y toma	Sica	Argentina	unidad	unidad	50	15.000	750.000
48	39111812-001	Llave de 3 punto y toma	Sica	Argentina	unidad	unidad	50	18.000	900.000
49	39111812-001	Llave de 1 punto y 2 tomas	Sica	Argentina	unidad	unidad	50	15.000	750.000
50	39111812-001	Llave de 1 punto y 3 tomas	Sica	Argentina	unidad	unidad	50	17.000	850.000
51	39111812-001	Llave de 1 punto y 1 toma de embutir	Sica	Argentina	unidad	unidad	50	6.500	325.000
52	39111812-001	Llave de 2 puntos y 1 toma de embutir	Sica	Argentina	unidad	unidad	50	18.000	900.000
53	39121205-001	Canaleta plástica Canaleta plástica de 10x10	Kalop	Argentina	unidad	unidad	300	8.500	2.550.000
54	39121303-001	Caja tablero eléctrico para 12 llaves con tapa acrílica	VCP	China	unidad	unidad	15	50.000	750.000
55	39121303-001	Caja tablero eléctrico para 20 llaves con tapa acrílica	VCP	China	unidad	unidad	15	85.000	1.275.000
56	39121402-001	Enchufe Triple adaptador hembra	VCP	China	unidad	unidad	50	5.000	250.000
57	39121602-008	Interruptor termo-magnética unipolar de embutir	Sica	Argentina	unidad	unidad	50	10.000	500.000
58	39121602-003	Interruptor trifásica 3x63 A	Sica	Argentina	unidad	unidad	50	60.000	3.000.000
59	39121602-003	Interruptor termo magnético 3x1 de 100 A	Sica	Argentina	unidad	unidad	10	120.000	1.200.000
60	39121602-003	Interruptor termo-magnético 3x1 de 63 A	Sica	Argentina	unidad	unidad	35	60.000	2.100.000
61	39121602-012	Interruptor termo-magnético monofásico 25	Sica	Argentina	unidad	unidad	100	10.000	1.000.000
62	39121602-012	Interruptor termo-magnético monofásica 32	Sica	Argentina	unidad	unidad	110	10.000	1.100.000
63	39121602-012	Interruptor termo-magnético monofásica 50	Sica	Argentina	unidad	unidad	110	15.000	1.650.000
64	39121602-007	Llave termo-magnética trifásica TM 3x25 A	Sica	Argentina	unidad	unidad	100	45.000	4.500.000
65	39121602-007	Llave termo-magnética trifásica TM 3x50 A	Sica	Argentina	unidad	unidad	100	45.000	4.500.000
66	39121602-007	Llave termo-magnética trifásica TM 3x120 A	Sica	Argentina	unidad	unidad	100	80.000	8.000.000
67	39121602-007	Llave termo-magnética trifásica TM 3x150 A	Sica	Argentina	unidad	unidad	20	200.000	4.000.000
68	39121602-008	Llave termo-magnética monofásico TM 32 A tipo europeo	Sica	Argentina	unidad	unidad	100	7.000	700.000
69	39121602-009	Llave termo-magnética de 25A	Sica	Argentina	unidad	unidad	100	7.000	700.000
70	39121602-009	Llave termo-magnética de 10A	Sica	Argentina	unidad	unidad	100	7.000	700.000
71	39121602-010	Llave termo-magnética bipolar 2x10A	Sica	Argentina	unidad	unidad	100	7.000	700.000
72	39121602-010	Llave termo-magnética bipolar 2x20A	Sica	Argentina	unidad	unidad	100	7.000	700.000
73	40101604-005	Llave para ventilador de techo	VCP	China	unidad	unidad	110	35.000	3.850.000
74	40101604-006	Condensador para ventilador de techo	VCP	China	unidad	unidad	120	5.000	600.000
75	40101604-007	Rulemán para ventilador de techo	VCP	China	unidad	unidad	50	10.000	500.000
76	39111803-002	Portafoco de pared para foco común rosca sencilla	Perlex	Brasil	unidad	unidad	200	4.000	800.000
77	39121402-006	Toma corriente	Sica	Argentina	unidad	unidad	190	8.000	1.520.000
78	39121402-002	Supresor de pico con prolongador de 8 agujeros y llave de corte	Profield	China	unidad	unidad	30	20.000	600.000
79	39121402-011	Ficha externa para RJ45	Kalop	Argentina	unidad	unidad	50	2.800	140.000
80	39121402-004	Ficha macho de plástico	Kalop	Argentina	unidad	unidad	120	2.700	324.000
81	39121402-005	Ficha hembra de plástico	Kalop	Argentina	unidad	unidad	120	2.700	324.000
82	39121402-006	Toma corriente shuco externo	Sica	Argentina	unidad	unidad	119	15.000	1.785.000
83	39121402-007	Prolongador de 30 metros con cable de 2x2	Inpaco	Argentina	unidad	unidad	50	60.000	3.000.000
84	39121402-013	Ficha para teléfono	Kalop	Argentina	unidad	unidad	100	5.000	500.000
85	31162504-006	Ignitor para alumbrado público	VCP	China	unidad	unidad	60	20.000	1.200.000
86	31162504-	Refractor Inductivo para lámpara	VCP	China	unidad	unidad	10	100.000	1.000.000

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

	012	de vapor metálico de alta presión, de 400 W a 220 Volt-50 Hz							
87	32111701-003	Lámpara fotocélula para 1000 W	VCP	China	unidad	unidad	10	199.300	1.993.000
88	31201502-002	Cinta aisladora de vinilo para B/T tamaño grande color negro o blanco de 20 mtrs,	3M	China	unidad	unidad	150	5.000	750.000
89	31201502-001	Cinta aisladora eléctrica auto vulcanizante p/MT de 20 metros	3M	China	unidad	unidad	100	20.000	2.000.000
								TOTAL	**256.350.000**

LOTE N° 07: BATERÍAS - ORDEN Y SEGURIDAD;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	26111703-001	Batería para moto 12 Volt 7 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	850	100.000	85.000.000
2	26111703-001	Batería para moto 12 Volt 14 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	30	150.000	4.500.000
3	26111703-002	Batería automóvil 12 Volt 70 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	60	250.000	15.000.000
4	26111703-003	Batería para camioneta 12 Volt 90 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	480	341.000	163.680.000
5	26111703-004	Batería para camión 12 Volt 120 Amper,	Raiden	EEUU	unidad	unidad	20	411.000	8.220.000
6	26111703-004	Batería para camión 12 Volt 180 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	15	800.000	12.000.000
7	26111703-004	Batería para camión 12 Volt 200 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	12	800.000	9.600.000
								TOTAL	**298.000.000**

LOTE N° 09: ARTÍCULOS ELÉCTRICOS - ADMINISTRACIÓN GENERAL PN.;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	26111703-001	Batería para moto de 12 Volt 7 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	30	100.000	3.000.000
2	26111703-001	Batería para moto de 12 Volt 14 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	10	150.000	1.500.000
3	26111703-002	Batería automóvil 12Volt 70 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	20	310.000	6.200.000
4	26111703-003	Batería para camioneta de 12Volt 90 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	60	380.000	22.800.000
5	26111703-004	Batería para camión de 12Volt 200 Amper	Raiden	EEUU	unidad	unidad	15	900.000	13.500.000
								TOTAL	**47.000.000**

LOTE N° 10: ARTÍCULOS ELÉCTRICOS - ADMINISTRACIÓN GENERAL PN.;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	26121616-002	Cable multifilar para telefonía de 2 par en rollo de 100 metros	Inpaco	Paraguay	metro	rollo	500	800	400.000
2	26121635-001	Cable cordón 2 x 1 en rollo de 100 metros	Inpaco	Paraguay	metro	rollo	1.000	1.800	1.800.000
3	26121635-004	Cable pre-ensamblado de 2 x 10 en rollo de 100 metros	Inpaco	Paraguay	metro	rollo	1.000	3.000	3.000.000
4	26121635-006	Cable multifilar de 2 mm en rollo de 100 metros	Inpaco	Paraguay	metro	rollo	1.000	1.400	1.400.000
5	26121635-006	Cable multifilar de 4 mm en rollo de 100 metros	Inpaco	Paraguay	metro	rollo	1.000	2.300	2.300.000
6	26121635-006	Cable multifilar de 6 mm en rollo de 100 metros	Inpaco	Paraguay	metro	rollo	1.000	3.200	3.200.000
7	26121635-006	Cable multifilar de 8 mm en rollo de 100 metros	Inpaco	Paraguay	metro	rollo	1.000	1.500	1.500.000
8	26121635-010	Cable plastiplomo de 2 x 4 en rollo de 100 metros	Inpaco	Paraguay	metro	rollo	1.000	6.000	6.000.000
9	30181503-001	Ducha eléctrica estándar con brazo y accesorios	Lorenzetti	Brasil	unidad	unidad	20	60.000	1.200.000
10	30181503-002	Resistencia para ducha	Lorenzetti	Brasil	unidad	unidad	20	15.000	300.000
11	30181503-005	Llave interruptora para ducha, tipo Panam	Lorenzetti	Brasil	unidad	unidad	20	15.000	300.000
12	31162904-001	Grampas de cable metálico Nro. 8 en cajitas de 100 unid.	Kalop	Argentina	unidad	caja	50	5.000	250.000
13	32141107-004	Zócalo universal para fluorescente Tamaño Estándar en par	Ingemac	Brasil	Unidad	Par	200	5.000	1.000.000
14	39101601-003	Foco reflector o tipo spots Foco de	VCP	China	unidad	unidad	30	30.000	900.000

		400W tipo Reflector							
15	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes para 1 tubo acanalada de 40 W, con soporte y tornillo	Sica	Argentina	unidad	unidad	50	7.000	350.000
16	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes para 2 tubos acanalada de 40 W	Sica	Argentina	unidad	unidad	200	12.000	2.400.000
17	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes circular para 1 tubo de 32W con soporte y tornillo	Sica	Argentina	unidad	unidad	50	12.000	600.000
18	39111501-002	Arrancador para fluorescente	VCP	China	unidad	unidad	1.012	1.050	1.062.600
19	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente de 20 W	Sica	Argentina	unidad	unidad	70	8.000	560.000
20	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente de 40 W	Sica	Argentina	unidad	unidad	100	8.000	800.000
21	39111812-001	Llave de luz con punto y toma Llave de 2 puntos y 1 toma	Sica	Argentina	unidad	unidad	30	12.000	360.000
22	39111812-001	Llave de luz con punto y toma Llave de 1 punto y 1 toma	Sica	Argentina	unidad	unidad	40	10.000	400.000
23	39111812-001	Llave de luz con punto y toma Llaves 1 punto y 1 toma	Sica	Argentina	unidad	unidad	40	10.000	400.000
24	39111812-001	Llave de luz con punto y toma Llaves 1 punto y 1 toma	Sica	Argentina	unidad	unidad	20	10.000	200.000
25	39121402-001	Enchufe Triple adaptador hembra	VCP	China	unidad	unidad	40	3.000	120.000
26	39121402-002	Supresor de pico con prolongador. Zapatilla para computadora de 8 agujeros y Llave para corte	Profield	China	unidad	unidad	25	20.000	500.000
27	39121402-004	Fichas macho, plástico	Kalop	Argentina	unidad	unidad	23	2.500	57.500
28	39121402-005	Fichas hembra, plástico	Kalop	Argentina	unidad	unidad	23	2.500	57.500
29	39121402-006	Toma corriente shuco externo	Sica	Argentina	unidad	unidad	23	10.000	230.000
30	39121402-006	Toma corriente triple	Sica	Argentina	unidad	unidad	24	4.000	96.000
31	39121402-012	Toma para computadora	Sica	Argentina	unidad	unidad	26	12.000	312.000
32	39121402-013	Ficha para teléfono	Kalop	Argentina	unidad	unidad	23	1.000	23.000
33	39121602-004	Interruptor termo magnético triple Llave de 3x1 de 100 Amper	Sica	Argentina	unidad	unidad	23	70.000	1.610.000
34	39121602-004	Interruptor termo magnético triple Llave de 3x1 de 63 Amper	Sica	Argentina	unidad	unidad	20	20.000	400.000
35	39121602-007	Llave termomagnética trifásica llave TM industrial trifásica de C100 A.	Sica	Argentina	unidad	unidad	20	70.000	1.400.000
36	39121602-009	Llaves termo magnética monofásico TM 25 Amper tipo europeo	Sica	Argentina	unidad	unidad	50	8.000	400.000
37	39121602-009	Llaves termo magnética monofásico TM 32 Amper tipo europeo	Sica	Argentina	unidad	unidad	28	8.000	224.000
38	39121602-009	Llaves termo magnética monofásico TM 40 Amper tipo europeo	Sica	Argentina	unidad	unidad	10	8.740	87.400
								TOTAL	**36.200.000**
								TOTAL GENERAL	**700.820.000**

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

- **DEMAFIN CONSTRUCCIONES** de **NOELIA MARGARITA ORTEGA,** por el monto total de **G. 410.702.338.-** (Guaraníes: Cuatrocientos diez millones setecientos dos mil trescientos treinta y ocho), en los Lotes Nos. 2; 4; y 8, detallado en la planilla siguiente:

LOTE N° 02: ARTÍCULOS - ELÉCTRICOS ISEPOL

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presenta-ción	Cant.	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	26111702-003	Pila alcalina chica "AAA" 1,5 Volt	Gp	Chino	unidad	unidad	50	5.250	262.500
2	26111702-006	Pila alcalina 9 Volt AA	Gp	Chino	unidad	unidad	40	9.750	390.000
3	26121609-001	Cable UTP para red rollo de 100 metros	Condel	Nacional	metros	rollo	100	1.300	130.000
4	26121616-002	Cable multifilar para teléfono de 2 par rollo de 100 metros	Condel	Nacional	metros	rollo	100	1.050	105.000
5	26121635-001	Cable Cordón 2x1 en rollo de 100 metros	Condel	Nacional	metros	rollo	100	1.420	142.000
6	26121635-001	Cable Cordón 2x2 en rollo de 100 metros	Condel	Nacional	metros	rollo	100	2.400	240.000
7	26121635-	Cable de 1 mm en rollo de 100	Condel	Nacional	metros	rollo	200	675	135.000

	006	metros							
8	26121635-006	Cable de 2 mm en rollo de 100 metros	Condel	Nacional	metros	rollo	200	1.050	210.000
9	26121635-006	Cable de 4 mm rollo de 100 m.	Condel	Nacional	metros	rollo	200	1.950	390.000
10	26121635-006	Cable de 6 mm en rollo de 100 metros	Condel	Nacional	metros	rollo	200	2.850	570.000
11	31162904-001	Grapas de cable metálico Nº 8 en cajitas de 100 unid.	Kalop	Argentino	unidad	cajita	50	140	7.000
12	31162904-002	Grapas de cable 2x2mm en cajitas de 100 unid.	kalop	Argentino	unidad	cajita	40	165	6.600
13	39121705-001	Grapas para cable redondo nº 12 cajas de 25 unidades	kalop	Argentino	unidad	cajita	50	220	11.000
14	39121705-001	Grapas para cable plano nº 10 cajas de 50 unidades	kalop	Argentino	unidad	cajita	50	220	11.000
15	39121705-001	Grapas para cable plano nº 3 cajas de 25 unidades	kalop	Argentino	unidad	cajita	54	270	14.580
16	32141107-004	Zócalos universal por pares	Chino	Chino	unidad	unidad	495	2.175	1.076.625
17	32121502-001	Capacitor p/ ventilador de techo	VCP	Brasil	unidad	unidad	50	2.710	135.500
18	32121502-002	Aparato porta fluorescente de 1x40W c/ soporte y tornillo	VCP	Chino	unidad	unidad	20	25.000	500.000
19	39111501-001	Aparato porta fluorescente de 2x40W c/ soporte y tornillo	VCP	Chino	unidad	unidad	20	52.000	1.040.000
20	39111501-002	Arrancador de 40 wt.	Chino	Chino	unidad	unidad	499	560	279.440
21	39101601-001	Foco luz mixta de 250W roscar fina	Chino	Chino	unidad	unidad	50	15.750	787.500
22	39101601-001	Foco luz mixta de 250W roscar gruesa	Chino	Chino	unidad	unidad	50	15.750	787.500
23	39101601-001	Foco esmerilado de 100W	Taschibra	Brasil	unidad	unidad	50	19.500	975.000
24	39101601-016	Foco reflector o tipo spots	Taschibra	Brasil	unidad	unidad	80	16.450	1.316.000
25	39101601-003	Ducha tipo eléctrica con brazo y accesorios	Corona	Brasil	unidad	unidad	10	54.300	543.000
26	30181503-001	Ducha Plástica común	Amanco	Brasil	unidad	unidad	80	3.100	248.000
27	30181503-001	Resistencia de ducha eléctrica	Corona	Brasil	unidad	unidad	20	13.000	260.000
28	30181503-002	Llave interruptora para ducha, tipo Panam	Typical	Brasil	unidad	unidad	20	7.120	142.400
29	30181503-005	Llave de 1 punto y toma	Conatel	Uruguay	unidad	unidad	20	9.375	187.500
30	39111812-001	Llave de 2 punto y toma	Conatel	Uruguay	unidad	unidad	20	13.125	262.500
31	39111812-001	Llave de 3 punto y toma	Conatel	Uruguay	unidad	unidad	20	16.313	326.260
32	39111812-001	Llave de 1 punto y 2 tomas	Conatel	Uruguay	unidad	unidad	20	13.125	262.500
33	39111812-001	Llave de 1 punto y 3 tomas	Conatel	Uruguay	unidad	unidad	20	16.310	326.200
34	39111812-001	Llave de 1 punto y 1 toma de embutir	Conatel	Uruguay	unidad	unidad	51	9.375	478.125
35	39111812-001	Llave de 2 puntos y 1 toma de embutir	Conatel	Uruguay	unidad	unidad	20	13.125	262.500
36	39111812-001	Canaleta plástica de 10x10	Conatel	Uruguay	unidad	unidad	10	7.610	76.100
37	39121205-001	Caja tablero eléctrico para 12 llaves con tapa acrílica	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	5	130.500	652.500
38	39121303-001	Caja tablero eléctrico para 20 llaves con tapa acrílica	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	5	190.310	951.550
39	39121303-001	Enchufe triple adaptador hembra	Chino	Chino	unidad	unidad	15	4.125	61.875
40	39121402-001	Interruptor termo magnética unipolar de embutir	Sassin	Chino	unidad	unidad	50	7.500	375.000
41	39121602-008	Interruptor trifásica 3x63 A	Sassin	Chino	unidad	unidad	10	48.750	487.500
42	39121602-003	Interruptor termo magnético 3x1 de 100 A	Sassin	Chino	unidad	unidad	2	337.000	674.000
43	39121602-003	Interruptor termo magnético 3x1 de 63 A	Sassin	Chino	unidad	unidad	5	32.625	163.125
44	39121602-003	Interruptor termo magnética trifásica TM 3x25 A	Sassin	Chino	unidad	unidad	25	21.000	525.000
45	39121602-007	Llave termo magnética trifásica TM 3x50 A	Sassin	Chino	unidad	unidad	22	25.010	550.220
46	39121602-007	Llave termo magnética trifásica	Sassin	Chino	unidad	unidad	5	107.250	536.250

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C

		TM 3x120 A							
47	39121602-007	Llave termo magnética trifásica TM 3x150 A	Sassin	Chino	unidad	unidad	2	108.747	217.494
48	39121602-007	Llave termo magnética monofásico TM 32 A tipo europeo	Schneider	Europeo	unidad	unidad	5	30.450	152.250
49	39121602-008	Llave termo magnética de 25A	Sassin	Chino	unidad	unidad	30	7.125	213.750
50	39121602-009	Llave termo magnética de 10A	VCP	Brasil	unidad	unidad	30	7.500	225.000
51	39121602-009	Llave termo magnética bipolar 2x10A	Sassin	Chino	unidad	unidad	30	7.500	225.000
52	39121602-010	Llave termo magnética bipolar 2x20A	Sassin	Chino	unidad	unidad	30	15.500	465.000
53	39121602-010	Llave para ventilador de techo	Watson	Brasil	unidad	unidad	22	21.750	478.500
54	40101604-005	Ruleman para ventilador de techo	Watson	Brasil	unidad	unidad	50	15.600	780.000
55	40101604-006	Condensador p/ventilador de techo	VCP	Brasil	unidad	unidad	30	2.600	78.000
56	39111803-002	Porta foco de pared de plástico con porta foco de porcelana	Perlex	Brasil	unidad	unidad	2.000	3.300	6.600.000
57	39121402-006	Supresor de pico con prolongador de 8 agujeros y llave de corte	kalop	Argentino	unidad	unidad	15	23.850	357.750
58	39121402-002	Toma externa para RJ45	kalop	Argentino	unidad	unidad	13	4.100	53.300
59	39121402-011	Ficha macho de plástico	kalop	Argentino	unidad	unidad	50	2.280	114.000
60	39121402-004	Ficha hembra de plástico	kalop	Argentino	unidad	unidad	114	1.940	221.160
61	39121402-005	Prolongador de 30 metros con cable de 2x2	kalop	Argentino	unidad	unidad	5	85.000	425.000
62	39121402-007	Ignitor para alumbrado público	VCP	Chino	unidad	unidad	5	27.750	138.750
63	31162504-006	Ignitor Inductivo para lámpara de vapor metálico de alta pre-sión, de 400 W a 220 Volt-50 Hz	VCP	Chino	unidad	unidad	5	108.750	543.750
64	31162504-012	Lámpara fotocélula para 1000 W	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	2	303.650	607.300
65	32111701-003	Cinta aisladora de vinilo para B/T tamaño grande color negro o blanco de 20 mtrs,	Millón	Brasil	unidad	unidad	18	4.500	81.000
66	31201502-002	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante p/MT de 20 m.	Millón	Brasil	unidad	unidad	10	14.850	148.500
								TOTAL	29.999.854

LOTE N° 04: ARTÍCULOS ELÉCTRICOS - DPTO. DE IDENTIFICACIONES;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presenta-ción	Cant.	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	26111702-003	Pilas AAA	Gp	Chino	unidad	unidad	200	3.160	632.000
2	26111702-011	Pila alcalina chica, Tipo reloj modelo 393 para pack de firmas marca topaz	Gp	Chino	unidad	unidad	100	12.760	1.276.000
3	26121609-002	Cable UTP Cat. 5 p/redes en rollo de 305 metros	Condel	Nacional	metros	rollo	3.000	2.376	7.128.000
4	26121609-003	Cable UTP Cat. 6 p/redes en rollo de 305 metros	Condel	Nacional	metros	rollo	3.000	1.936	5.808.000
5	26121616-002	Cable multifilar para teléfono para teléfono de 2 par en rollo de 200 metros tipo Inpaco	Condel	Nacional	metros	rollo	1.000	1.300	1.300.000
6	26121635-001	Cable cordón de 2 x 1 mm en rollo de 100 metros	Condel	Nacional	metros	rollo	500	1.670	835.000
7	26121635-010	Cable plastiplomo Tipo taller de 2x2 mm. en rollo de 100 metros	Condel	Nacional	metros	rollo	480	3.800	1.824.000
8	26121635-010	Cable plastiplomo Tipo taller de 4x2 mm. en rollo de 100 metros	Condel	Nacional	metros	rollo	480	7.800	3.744.000
9	26121635-010	Cable plastiplomo Tipo taller de 4x4 mm. en rollo de 100 metros	Condel	Nacional	metros	rollo	480	12.000	5.760.000
10	26121635-012	Cable de cobre de 10 mm. en rollo de 100 metros	Condel	Nacional	metros	rollo	480	7.200	3.456.000
11	26121635-012	Cable de cobre de 2 mm. en rollo de 100 metros	Condel	Nacional	metros	rollo	480	1.850	888.000
12	26121635-012	Cable de cobre de 4 mm. en rollo de 100 metros	Condel	Nacional	metros	rollo	480	3.800	1.824.000
13	26121635-012	Cable de cobre De 6 mm. en rollo de 100 metros	Condel	Nacional	metros	rollo	480	5.000	2.400.000

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

14	30181503-001	Ducha eléctrica Estándar con brazo y accesorios	Corona	Brasil	unidad	unidad	30	63.800	1.914.000
15	30181503-002	Resistencia de ducha Estándar	Corona	Brasil	unidad	unidad	70	15.700	1.099.000
16	31162904-001	Grampas de cable metálico Nº 8 en cajitas de 100 unid.	Kalop	Argentino	unidad	cajita	1.000	200	200.000
17	31201502-001	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante p/MT Aisladora de 20 metros	3M	Brasil	unidad	unidad	100	8.360	836.000
18	31201502-002	Cinta aisladora de vinilo p/BT Aisladora de 20 metros	3M	Brasil	unidad	unidad	100	6.380	638.000
19	39101601-002	Focos económico de bajo consumo 65W	Ulix	Chino	unidad	unidad	300	26.840	8.052.000
20	39111803-001	Portalámparas de rosca sencilla	Perlex	Brasil	unidad	unidad	150	2.700	405.000
21	39111803-001	Portalámparas tipo plafon tamaño mediano	Perlex	Brasil	unidad	unidad	150	7.040	1.056.000
22	39101701-001	Tubo fluorescente de 40 W	Phillips	Holandes	unidad	unidad	2.000	3.690	7.380.000
23	39111501-002	Arrancador para fluorescente	Phillips	Holandes	unidad	unidad	500	1.950	975.000
24	39111501-003	Reactancia de 40 W	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	500	8.000	4.000.000
25	39111501-007	Zócalo para fluorescente estándar x par con tornillos	Chino	Chino	unidad	unidad	1.000	2.500	2.500.000
26	39111501-009	Equipo completo de Fluorescente, 2 x 40 W	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	150	61.600	9.240.000
27	39111501-009	Equipo completo de Fluorescente , 3 x 40 W	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	150	98.560	14.784.000
28	39111812-001	Llave con 1 Punto y 3 Toma	Conatel	Uruguay	unidad	unidad	500	19.140	9.570.000
29	39111812-001	Llave con 2 Punto y 1 toma	Conatel	Uruguay	unidad	unidad	300	15.400	4.620.000
30	39121205-001	Canaleta plástica de 10 x10	Kalop	Argentino	unidad	unidad	500	9.000	4.500.000
31	39121205-001	Canaleta plástica de 20 x 10	Kalop	Argentino	unidad	unidad	500	7.200	3.600.000
32	39121205-001	Canaleta plástica de 27 x 30	Kalop	Argentino	unidad	unidad	400	8.300	3.320.000
33	39121402-002	Supresor de pico con prolongador de 3 agujeros con 6 tomas y llave para corte	Kalop	Argentino	unidad	unidad	500	24.640	12.320.000
34	39121402-011	Toma externa para RJ45	Conatel	Uruguay	unidad	unidad	700	5.800	4.060.000
35	39121402-012	Toma para computadora externa	Conatel	Uruguay	unidad	unidad	400	8.700	3.480.000
36	39121402-013	Ficha para teléfono externa	Conatel	Uruguay	unidad	unidad	383	7.390	2.830.370
37	39121402-011	Ficha externa RJ 45	Conatel	Uruguay	unidad	unidad	498	2.350	1.170.300
38	39121402-004	Fichas macho, plástico	Kalop	Argentino	unidad	unidad	500	2.700	1.350.000
39	39121402-005	Fichas hembra, plástico	Kalop	Argentino	unidad	unidad	500	2.300	1.150.000
40	39121402-010	Ficha para cable coaxial	Conatel	Uruguay	unidad	unidad	100	4.310	431.000
41	39121602-007	Llaves termo magnética mono-fásico Tipo Europea Tm de 25	Sassim	Chino	unidad	unidad	50	8.400	420.000
42	39121602-007	Llaves termo magnética mono-fásico Tipo Europea Tm de 16	Sassim	Chino	unidad	unidad	50	8.360	418.000
43	39121602-007	Llaves termo magnética mono-fásico Tm de 1 x 25 Amper tipo europeo	Sassim	Chino	unidad	unidad	50	8.360	418.000
44	39121602-007	Llaves termo magnética trifásica Tipo Europea Tm de 3 x 32	Sassim	Chino	unidad	unidad	50	25.000	1.250.000
45	39121602-007	Llaves termo magnética trifásica TM. 3 x 60	Sassim	Chino	unidad	unidad	50	29.480	1.474.000
46	39121602-007	Llaves termo magnética trifásica Tipo Europea Tm trifásico 3x62	Sassim	Chino	unidad	unidad	50	38.280	1.914.000
47	39121602-007	Llaves termo magnética trifásica TM. 3 x 150	Sassim	Chino	unidad	unidad	50	123.200	6.160.000
48	39121602-007	Llaves termo magnética trifásica TM. 3 x 120	Sassim	Chino	unidad	unidad	50	125.857	6.292.850
								TOTAL	160.702.520

LOTE N° 08: ARTÍCULOS ELÉCTRICOS ORDEN Y SEGURIDAD;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	26111702-002	Pilas alcalina AA de 1,5 V	GP	Chino	unidad	unidad	50	2.991	149.550

2	26111702-003	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	GP	Chino	unidad	unidad	51	4.199	214.149
3	26121616-002	Cable multifilar para telefonía de 1 par	Condel	Nacional	metros	metros	308	750	231.000
4	26121616-002	Cable multifilar para telefonía de 2 par	Condel	Nacional	metros	metros	300	900	270.000
5	26121616-002	Cable multifilar para telefonía de 6 par	Condel	Nacional	metros	metros	300	2.700	810.000
6	26121635-001	Cable cordón 2x1 Rollo de	Condel	Nacional	metros	metros	800	1.200	960.000
7	26121635-001	Cable cordón 2x2 en rollo	Condel	Nacional	metros	metros	800	1.920	1.536.000
8	26121635-004	Cable pre-ensamblado tipo taller de 4 x 16	Condel	Nacional	metros	metros	340	11.500	3.910.000
9	26121635-004	Cable pre-ensamblado tipo taller de 2 x 2	Condel	Nacional	metros	metros	800	3.500	2.800.000
10	26121635-006	Cable multifilar de 2 mm	Condel	Nacional	metros	metros	9.500	890	8.455.000
11	26121635-006	Cable multifilar de 4 mm	Condel	Nacional	metros	metros	14.000	1.550	21.700.000
12	26121635-006	Cable multifilar de 6 mm	Condel	Nacional	metros	metros	10.000	2.450	24.500.000
13	26121635-006	Cable multifilar de 10 mm	Condel	Nacional	metros	metros	4.000	4.800	19.200.000
14	26121635-006	Cable multifilar de 16 mm	Condel	Nacional	metros	metros	200	12.450	2.490.000
15	26121635-010	Cable plastiplomo de 2x2	Condel	Nacional	metros	metros	500	3.800	1.900.000
16	26121635-010	Cable plastiplomo de 2x4	Condel	Nacional	metros	metros	200	5.850	1.170.000
17	30181503-001	Ducha eléctrica estándar c/brazo	Corona	Brasil	unidad	unidad	800	42.500	34.000.000
18	30181503-002	Resistencia de ducha	Corona	Brasil	unidad	unidad	800	10.400	8.320.000
19	40101604-004	Soporte para ventilador para viga	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	100	3.900	390.000
20	30181503-005	Llave interruptora tipo Panam	Typical	Brasil	unidad	unidad	100	5.700	570.000
21	30181503-9999	Ducha de plástico común	Amanco	Brasil	unidad	unidad	150	2.600	390.000
22	25172906-003	Reflector de 500w	VCP	Chino	unidad	unidad	100	93.500	9.350.000
23	39101601-001	Foco común de 100W	Phillips	Holandes	unidad	unidad	500	1.200	600.000
24	39101601-002	Foco económico de bajo consumo 27W	Ulix	Brasil	unidad	unidad	150	11.700	1.755.000
25	39101601-002	Foco económico de bajo consumo 85W rosca fina	Ulix	Brasil	unidad	unidad	150	37.450	5.617.500
26	39101601-002	Foco económico de bajo consumo 40W	Ulix	Brasil	unidad	unidad	150	12.450	1.867.500
27	39101605-001	Tubo Fluorescente de 40 W.	Pphillips	Holandes	unidad	unidad	1.500	3.500	5.250.000
28	39111803-002	Porta foco p/foco económico de 27w	VCP	Chino	unidad	unidad	200	1.740	348.000
29	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes chapa porta fluorescente 1x40 W	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	200	6.000	1.200.000
30	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes Chapa porta fluorescente 2x40 W	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	50	11.400	570.000
31	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes Chapa porta fluorescente 3x40 W	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	35	13.205	462.175
32	39111501-001	Artefactos porta fluorescentes Chapa porta fluorescente circular de 1x32W	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	50	10.700	535.000
33	39111501-002	Arrancador para fluorescente	Phillips	Holandes	unidad	unidad	962	450	432.900
34	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente de 32 W	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	50	5.220	261.000
35	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente de 40 W	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	400	5.220	2.088.000
36	39111501-007	Zócalo para fluorescente, pares con tornillos	VCP	Chino	unidad	unidad	400	1.740	696.000
37	39121303-001	Caja tablero eléctrico para 12 llave con tapa acrílica	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	50	104.400	5.220.000
38	39121303-001	Caja tablero eléctrico para 20 llave con tapa acrílica	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	50	152.249	7.612.450
39	39121602-001	Interruptor termo magnético unipolar de 10 Amper	Sassin	Chino	unidad	unidad	50	6.000	300.000
40	39121602-001	Interruptor termo magnético unipolar de 25 Amper	Sassin	Chino	unidad	unidad	50	6.000	300.000

43	39121402-006	Toma Corriente	Conatel	Nacional	unidad	unidad	200	7.500	1.500.000
44	32121502-001	Capacitor	VCP	Brasil	unidad	unidad	200	2.100	420.000
45	39121715-001	Caño Corrugado	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	1.000	1.090	1.090.000
46	39121605-001	Jabalina de cobre con abrazadera	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	100	11.405	1.140.500
47	40101701-024	Llave para Acondicionador de Aire	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	100	19.199	1.919.900
48	39121402-009	Pico para llave	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	200	2.600	520.000
49	39121302-002	Tapa ciega para llave	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	235	1.000	235.000
50	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	200	7.500	1.500.000
51	39111812-999	Llave de luz con punto	Electrototal	Nacional	unidad	unidad	150	5.400	810.000
52	39121602-010	Llave Termo magnética bipolar	Sassin	Chino	unidad	unidad	150	5.950	892.500
53	39121602-012	Llave Termo magnética de 32 AMP. Monofásica	Sassin	Chino	unidad	unidad	150	5.950	892.500
54	39121602-012	Llave termo magnética de 63 amp. Monofásica	Sassin	Chino	unidad	unidad	150	15.300	2.295.000
55	39121602-007	Llave Termo magnética de 80 Amp. Trifásico	Sassin	Chino	unidad	unidad	80	82.738	6.619.040
56	39121602-007	Llave Termo magnética trifásica TM. 3 x 63	Sassin	Chino	unidad	unidad	80	74.380	5.950.400
57	39121602-007	Llave termo magnética trifásica TM. 3 x 120	Sassin	Chino	unidad	unidad	50	94.099	4.704.950
58	39121602-007	Llave termo magnética trifásica TM. 3 x 150	Sassin	Chino	unidad	unidad	50	194.929	9.746.450
								TOTAL	219.999.964
								TOTAL GENERAL	410.702.338

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de **G. 1.111.522.338.-** (Guaraníes: Un mil ciento once millones quinientos veinte y dos mil trescientos treinta y ocho).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha 13 de mayo de 2015 siendo las 17:53 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del llamado de referencia.

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe
Departamento UOC.

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero Habilitado Pagador
PROG. 2.1.5 "Equipamiento para la PN".

JORGE ANTONIO MEDINA
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero Habilitado Pagador
PROG. 2.1.7 "Servicio de Identificación de Personas"

Lic. **ATILIO GABRIAGUEZ TORALES**
Comisario Principal MCP.
Tesorero Habilitado Pagador
PROG. 2.1.6 "Formación y Capacitación"

DARIO VENANCIO VERA RAMOS
Comisario Principal DEJAP
Tesorero Habilitado Pagador
PROG. 2.1.1 "Implementación del Plan Estratégico Policial"

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Habilitado Pagador
PROG. 1.2.0 "Administración General de la PN."